



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº 438-18

07 NOV 2018

Salta,
Expediente Nº 12.247/13

VISTO que la Señora Decana, Lic. María Silvia FORSYTH por razones personales y de urgencia, no asistirá al Decanato de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta corresponde, en caso de ausencia, encomendar el Decanato al Vice-Decano;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

A CARGO DE DECANATO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que la Señora Vice-Decana quedará a cargo de DECANATO de esta Facultad, desde el 07 de Noviembre del corriente año y mientras dure la ausencia de la Señora Decana, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Mgs. Dña del C. Berta
Vice Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa